

Guayaquil, 4 de marzo del 2.002

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
IMFERSA IMPORTADORA FERMA SAAVEDRA S. A.  
Ciudad**

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de comisario que soy de la empresa: **IMFERSA IMPORTADORA FERMA SAAVEDRA S. A.**, me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2.001.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por la Gerente Señora: **GIANNINA PAOLA FERMA SAAVEDRA**, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y las leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Socios y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 279 y 260 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Para efecto del control interno de la compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6 El resultado reflejado, esto es una Utilidad de \$2.487.09; es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el gerente de la compañía.
- 1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos, éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.8 El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los estados financieros y de los resultados económicos del año 2.001 con relación al año 2.000, se puede indicar lo siguiente.  
La empresa no tuvo actividad económica el año anterior por ser recién constituida los últimos días del mes de diciembre, la actividad comercial es a partir del año 2.001.
- 1.9 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, sólo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente.



**VICTOR VILLEGAS NUÑEZ  
COMISARIO**

11 ABR. 2002

